

Acuerdos

De los resultados que hubo en el congreso, quizás los más interesantes sean los que se dieron en las mesas de discusión.

Hubo 3 mesas con los siguientes temas:

1. Preservación, Conservación y Aprovechamiento De Cuevas Y Desarrollo Del Espeleo Turismo, ¿Bueno O Malo?
2. problemática para el desarrollo de la investigación científica en México
3. Análisis, Reflexiones Y Perspectivas Sobre Las Expediciones Extranjeras En México

Las conclusiones y todo lo sucedido en el congreso lo podrán ver en la página del grupo anfitrión, www.urion.org

Acciones que se han tomado.

En la secretaria de turismo se están realizando reuniones para revisar la NOM-09 que se refiere al ecoturismo y turismo de aventura. La UMAE esta participando en el comité consultivo. La postura de la UMAE a la hora de debatir alguna norma es la seguridad y respeto al medio ambiente, ya sea que se refiera al aspecto técnico o administrativo.

Estas reuniones continúan.

Se están proponiendo temarios para posibles cursos, en los aspectos de técnica vertical y en general de todos los aspectos que pudieran relacionarse con la espeleología.

Esta parte también tiene el objetivo de que si algún instructor quiera que sus cursos estén reconocidos por la UMAE, debe de acreditar sus conocimientos y su trayectoria, además de que debe basar sus cursos en el temario reconocido por la UMAE.

En cuanto a la mesa de las expediciones extranjeras. (Tema bastante polémico por las posturas tan contrarias)

La primera conclusión fue que el papel de la UMAE no es la de prohibir, las expediciones extranjeras en México

El problema que ahora tienen las expediciones extranjeras, es que se les pide la visa migratoria de trabajo la visa FM3 la cual requiere de varios requisitos y tiempo para tramitarse.

Las leyes migratorias en el aspecto que importa a las exploraciones, son un tanto ambiguas y están sujetas a la interpretación de la autoridad que la esta ejerciendo.

Y esto quedo evidente cuando se suscito el problema con la expedición inglesa, este llego hasta el ámbito diplomático, las autoridades tanto de Inglaterra como de México se dieron a una serie de declaraciones que además de evidenciar que

ignoraban que es la exploración espeleológica, pusieron a México en el papel de tomar una acción ante esta supuesta violación al territorio nacional. Y se busco y rebusco en que parte se había violado la constitución mexicana, concluyendo el asunto en la deportación y suspensión por dos años de la visita al país de estas personas.

Otro suceso que también tubo ingerencia a nivel diplomático fue un accidente, en el cual el consulado de los exploradores pidió ayuda al gobierno para el rescate.

Este suceso provoco que el gobierno mexicano llamara fuertemente la atención alas autoridades locales pues no tenían conocimiento de esta expedición.

Estos sucesos han dejado sus secuelas no solo a las expediciones extranjeras, también a las nacionales, en muchos lugares las autoridades locales no quieren problemas con el gobierno federal y niegan los permisos para realizar exploraciones.

También a nivel consular, no quieren meterse en problemas y niegan las visas FM3 a los que quieren explorar.

Este es el panorama y como se ve esta complicado pues más que la imposición para cumplir las leyes es una postura política.

Otro aspecto que se manejo en las mesas de discusión es la de la participación de los grupos para dar solución a las problemáticas de la espeleológica mexicana.

Hacemos una atenta invitación a que se integren a los grupos de trabajo.

Al parecer hay un par de personas interesadas en algunos temas en particular, quizás si su interés es tanto, quieran comprometerse a darle seguimiento al tema en cuestión. Recuerden que la UMAE son todos y no solo la mesa directiva.